

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
CODIGO	
MATERIA	Prácticas de interpretación Sistemas de interpretación
DISCIPLINA	Interpretación IV
TITULACIÓN	Titulación Superior en Arte dramática
ESPECIALIDAD	Interpretación
ITINERARIO	Común
CURSO	Segundo
CRÉDITOS ECTS	6
CARÁCTER	Obligatoria
DEPARTAMENTO	Interpretación
CENTRO	ESAD de Galicia
COORDINADOR/A	
DOCENTES	Nome e apelidos: OLGA MAGANA RODRIGUEZ SERGIO MACÍAS CASILLAS Horario titorías: Contacto: <a href="mailto:olgamaga@edu.xunta.gal">olgamaga@edu.xunta.gal</a> <a href="mailto:sergio.macias@edu.xunta.gal">sergio.macias@edu.xunta.gal</a>
DESCRIPCIÓN	Entrenamiento en los procesos psicofísicos de la técnica actoral. Estudio práctico de las técnicas de improvisación. Acercamiento a la situación imaginaria y a la construcción del personaje a través de la acción dramática.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Los conocimientos propios de la disciplina Interpretación III
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Galego X Castellano Inglés

2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE GRADO	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T6	Realizar autocrítica cara el propio desempeño profesional e interpersonal.
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
T8	Desenvolver razonada y críticamente ideas y argumentos.
T9	Integrarse adecuadamente en equipos interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.
T11	Desenvolver en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, ambiental y cara la diversidad.
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
T16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad de cara al patrimonio cultural y ambiental.
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, de su incidencia en los diferentes ámbitos y de su capacidad de generar valores significativos.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	
X1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para la propia motivación y la organización en los procesos creativos.
X2	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su capacidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y el equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
X3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión crítica constructiva al trabajo propio y al de los demás, y desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
X4	Comunicar, mostrando capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

X5	Fomentar la expresión y la creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
X6	Desenvolver una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, procurando ámbitos adecuados para la formación continuada y para adaptarse a las diversas situaciones, especialmente a las derivadas de la evolución de su profesión.
X7	Valorar el arte dramático como una actividad integrada en la sociedad y en la cultura gallegas, con las cuales comparte objetivos y retos.
X8	Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESPECIALIDAD</b>	
EI1	Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de procesos de interpretación, actuación y representación, en el ámbito escénico y audiovisual.
EI2	Participar en la creación de la partitura escénica y/o personaje, escénico o audiovisual, e interpretarlo adecuadamente, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
EI3	Integrar e interactuar con los restantes lenguajes y códigos que conforman el espectáculo escénico o audiovisual.
EI5	Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética.
EI6	Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos y conocer aspectos básicos en la investigación escénica.

3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA	COMPETENCIAS VINCULADAS
1. Afianzar en el alumnado los conocimientos adquiridos en el curso anterior.	T1,T2,T3,T6,T7, X1,X4,X5,X6, EI1,EI2
2. Desenvolver capacidades y actitudes que favorezcan el trabajo en equipo.	T1,T2,T3,T6,T7, X1,X4,X5,X6, EI2,EI5
3. Capacitar al alumnado para relacionar la teoría de la interpretación con su práctica.	T1,T2,T3,T6,T7,T8, X1,X5, EI6
4. Conocer los elementos que componen el lenguaje escénico, sus convenciones y terminologías.	T3,T6,T7, X5,X6, EI2,EI3,EI5,EI6
5. Desenvolver capacidades en comunicación expresiva. Unificación de conocimientos que integran la voz, el cuerpo y el gesto como medios expresivos y significantes.	T7,T8,T16,T17, X4,X5,X6,X7, EI3,EI5
6. Dominar técnicas de repuestas actorales espontáneas.	T1,T3, X2,X3,X4,X5,X6, EI1,EI3,EI5
7. Conocer el origen de la estructura dramática y sus elementos.	T1,T2,T3,T6,T7,T8, X1,X2,X3,X4,X5,X6, EI1,EI2,EI5
8. Capacitar al alumnado para poner en práctica un entrenamiento personal que le prepare en su proceso de acercamiento al personaje.	T6,T15, X4,X6, EI1,EI2,EI5
9. Progresar en las habilidades de adaptación a códigos de estilo y géneros dramáticos.	T1,T2,T6, X2,X4,X5,X6, EI2,EI3,EI5
10. Desenvolver la capacidad creativa e investigadora.	T1,T2,T3,T6,T7, X2,X3,X4,X5,X6,X8, EI3EI5,EI6

4. CONTENIDOS		
TEMAS	SUBTEMAS	SESIONES
1. SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN IV	<p>1 TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN</p> <p>1.1 Introducción a las principales teorías y sistemas de interpretación.</p> <p>1.2 Estilos y técnicas de interpretación. Mapa conceptual.</p> <p>1.3 Entre la vía mecánica y la vía psicologista:</p> <p>1.3.1 El sistema Stanislavski.</p> <p>1.3.2 La técnica de Mijaíl Chéjov.</p> <p>1.3.3 El método de William Layton.</p> <p>1.4 Análisis dramático: conflicto, objetivos, antecedentes, circunstancias dadas.</p> <p>1.5 Caracterización interna y externa del personaje.</p> <p>2 ADAPTACIÓN Y CONTEXTO DE LA INTERPRETACIÓN</p> <p>2.1 Conocimiento de los diferentes registros de interpretación.</p> <p>2.2 Aplicación de la técnica de interpretación a indicaciones de dirección escénica.</p> <p>2.3 Adaptación a las condiciones y elementos de la puesta en escena final.</p> <p>2.4 Actitud en el trabajo y ética profesional.</p> <p>2.5 Atención al patrimonio cultural en la práctica del arte dramático.</p>	16
PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN IV	<p>1 LA INTERPRETACIÓN EN EL PROCESO CREATIVO INDIVIDUAL</p> <p>1.1 Impulsos. Concentración, presencia y energía. Imaginación.</p> <p>1.2 Visualización y línea de pensamiento.</p> <p>1.3 Las acciones físicas.</p> <p>1.4 Fisicidad del texto.</p> <p>1.5 Carácter y ritmo interno del personaje.</p> <p>1.6 La interpretación en registro realista / naturalista.</p> <p>1.7 La escucha dramática.</p> <p>1.8 La interpretación textual: monólogos y escenas para dos personas.</p> <p>2 LA INTERPRETACIÓN EN LOS PROCESOS COLECTIVOS</p> <p>2.1 Sentido grupal, ritmo colectivo.</p> <p>2.2 Integración de la técnica individual en el trabajo colectivo.</p> <p>2.3 Trabajo de coro dramático. Ritmo y expresividad externa.</p> <p>2.4 Interpretación en registro épico.</p> <p>2.5 La escucha escénica.</p> <p>2.6 La interpretación gestual: creación y fijación de partituras físicas individuales y colectivas.</p>	16

TOTAL SESIONES			32
<b>5. PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>			
Actividad / Número de horas	Presencial (horas)	No presencial (horas)	Total
Trabajos de aula	17	8	25
Presentaciones / Exposiciones	6	6	12
Práctica de aula individual	35	30	65
Práctica de aula colectiva	35	30	65
Tutorías individuales*	4		4
<b>*Las horas estipuladas en este apartado podrían estar sujetas a las necesidades de refuerzo del alumnado debido a la situación Covid-19.</b>			
Tutorías de grupo	2		2
Actividades de evaluación. Pruebas	2		7
Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras	4		
Actividades de evaluación. Revisión	1		
Total	106	74	180
Porcentaje	58'8%	41,2%	100%

<b>6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	
Actividades	Descripción
Presentaciones/ exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.
Prácticas de aula	Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Se llevan a cabo en espacios especiales con equipamiento especializado.
Trabajos de aula	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado a su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.
Tutoría docente	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento / desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje, coordinación de trabajos, seguimiento de actividades y asesoramiento para la realización de pruebas.
Prácticas	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y enfrentan al alumnado, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten integrar las competencias de la materia y entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesor/a de la materia para asesoramiento /desarrollo de actividades da materia y del proceso de aprendizaje.
Tutorías individuales	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesor/a de la materia para asesoramiento/ desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

<b>7. ATENCIÓN PERSONALIZADA</b>	
Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado, haciendo un análisis de cada caso específico y resolviendo cada casuística de la manera más adecuada.
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes que surjan en cada caso.

8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN		
8. 1 Evaluación ordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Muestra de trabajos: monólogos, escenas, partituras, propuestas escénicas.	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, E11, E12, E13	35%
Seguimiento diario: Asistencia a clase, compromiso, esfuerzo, autonomía, incorporación de pautas, respeto por el colectivo, cuidado del patrimonio.	T1, T3, T6, T7, T8, T9, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, E11, E12, E13	50%
Trabajos teóricos.	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, X8	15%
8.2. Evaluación extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Sesión de trabajo individual/colectiva	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, E11, E12, E13	10%
- Puesta en escena de dos monólogos con una duración mínima de 5 minutos cada uno. Uno de ellos en registro naturalista y otro en registro épico.  - Puesta en escena de una escena para un mínimo de 2 personajes con una duración mínima de 7 minutos, utilizando alguno de los estilos de interpretación relacionados en la disciplina.	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, E11, E12, E13	50%
- Realización y entrega de todos los trabajos prácticos y teóricos encargados por el profesor al alumnado durante el cuatrimestre.	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, X8	40%
<p><b>OBSERVACIONES COVID-19</b></p> <p>Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se ACTIVARA EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA LO DETERMINE, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garanten, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.</p> <p>Para el caso de evaluación no presencial de toda la disciplina, estas serán las instrucciones:</p> <p><b>Prueba no presencial 1 Covid-19</b></p> <p>En formato video, grabado previamente y colgado en la plataforma Moodle, el alumno/a preparará dos monólogos, uno de estilo realista-naturalista y otro de estilo épico, previamente pactado con el/la docente, con una duración mínima de 5 minutos cada uno.</p> <p><b>Competencias*:</b> T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, E11, E12, E13</p> <p>*Las competencias relacionadas con el trabajo compartido en escena que no va a poder realizarse, no formarán parte de la evaluación habitual que contemplaba la presentación de una escena. De esta manera, todo el peso de la no presencialidad tendrá como protagonista el trabajo individual.</p> <p><b>Ponderación: 50%</b></p>		

**Prueba no presencial 2 Covid-19**

Se debaran mostrar todos los trabajos y tareas practicas encargadas durante el cuatrimestre (de no haberlo hecho de forma presencial durante las clases), que seran explicadas y pactadas con el profesor/a, en una sesion en directo que sera grabada para su evaluacion.

**Competencias:** T1,T2,T3,T6,T7, T8, T9, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, X8

**Ponderacion:** 35%

**Prueba adicional 3 Covid-19**

Exposicion oral de maximo 20 minutos sobre contenidos teoricos relacionados con la materia y que sera pactado con el profesor/a.

**Competencias** T1,T2,T3,T6,T7, T8, T9, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, X8

**Ponderacion:** 15%

En el caso de que el transito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinara la evaluacion del trabajo presencial del alumnado con la evaluacion del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderacion de las mismas.

**LAS PRESENTES MEDIDAS PODRAN SER OBJETO DE MODIFICACION EN FUNCION DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PUBLICAS LA ADMINISTRACION EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARAN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PAGINA WEB Y CORREO ELECTRONICO).**

**8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria**

Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Sesión de trabajo individual/colectiva	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, E11, E12, E13	10%
- Puesta en escena de un monólogo con una duración mínima de 5 minutos en registro naturalista o en registro épico.  - Puesta en escena de una escena para un mínimo de 2 personajes con una duración mínima de 5 minutos, utilizando alguno de los estilos de interpretación relacionados en la disciplina.	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, E11, E12, E13	40%
- Realización y entrega de todos los trabajos prácticos y teóricos encargados por el profesor a las alumnas/os durante el cuatrimestre.	T1, T2, T3, T6, T7, T8, T9, T11, T13, T15, T16, T17, X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, X8	50%

**9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS**

Referencias básicas

CHÉJOV, Michael (1999) *Sobre la técnica de la actuación*, Barcelona. Ed. Alba. DONNELLAN, Declan, (2004) *El actor y la diana*, Madrid. Ed. Fundamentos,

HERRERO MUÑOZ, Julián (2014) *Las raíces históricas del teatro físico en el siglo XX*. Murcia. Ed. Diego Marín  
KNÉBEL OSIPOVNA, Maria.(1996). *El último Stanislavski*. Madrid, Ed. Fundamentos

LAYTON, William.(1990). ¿ Por qué? El trampolín del actor. Madrid. Ed. Fundamentos.

PASTOR MILLET, Juan. (2021) *Un camino para la interpretación teatral*. Madrid. ADE.

Referencias complementarias

BOAL, A, (2001) *Juego para actores y no actores* Barcelona. Alba editorial

BOGART, Anne, *Antes de actuar* (2005) Barcelona. Ed. Alba.

CHÉJOV, Michael, *Lecciones para el actor profesional*, (2006) Barcelona.Ed. Alba.

EINES, Jorge, *La formación del actor*, (1998). Madrid.Ed. Fundamentos.

GROTOWSKI, Jerzy, *Teatro laboratorio* (1980) Barcelona. Tusquets editores.

*Hacia un teatro pobre*, (2002) Barcelona. Ed.Alba.

HAGEN, Uta, *Un reto para el actor* (2002) Barcelona. Ed. Alba.

INNES, Christopher, *El teatro sagrado. El ritual y la vanguardia*, (1992) México. Fondo de cultura económica.

LECOQ, Jacques.(2004). *El Cuerpo Poético*. Barcelona, ed. Alba.

**10. OBSERVACIONES**

Para superar la materia el alumnado tendrá que tener aprobados todos los trabajos.

Lo establecido en el apartado 4, Contenidos, puede ser objeto de modificación en función de los acuerdos entre profesorado y alumnado, en función de las necesidades del propio alumnado y en función de las necesidades de las propuestas dramáticas. Estos cambios se trasladarán a la Jefatura de Departamento y de Estudios para su conocimiento.